

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS****10****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
"DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN
CARLOS CRESPO CIA. LTDA." POR LA
DE "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
JUCREMOS-JCC CIA. LTDA.", Y REFORMA
AL ESTATUTO SOCIAL.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." por la de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 17 de Agosto del 2005, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 05-C-DIC-709 de 18 de Agosto del 2005.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." por la de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 de agosto del 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

VP

A:22.23.24.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO
DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA
"DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN
CARLOS CRESPO CIA. LTDA." POR LA
DE "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
JUCREMOS-JCC CIA. LTDA.", Y REFORMA
AL ESTATUTO SOCIAL.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." por la de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMOS-JCC CIA. LTDA." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 17 de Agosto del 2005, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 05-C-DIC-709 de 18 de Agosto del 2005.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." por la de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMOS-JCC CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 de agosto del 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

VP

A:22.23.24.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

12

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." POR LA DE "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMOS-JCC CIA. LTDA.", Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." por la de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA." y reforma al estatuto social, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Cuenca el 17 de Agosto del 2005, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 05-C-DIC-709 de 18 de Agosto del 2005.

2.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUAN CARLOS CRESPO CIA. LTDA." por la de "DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS JUCREMO-JCC CIA. LTDA." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 18 de agosto del 2005

Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

VP

A:22.23.24.

ACLARACION**13**

En un Extracto de la Superintendencia de Compañías publicado en este Diario los días 22, 23 y 24 de agosto del presente año, de la escritura pública de cambio de denominación de la Compañía "Distribuidora de Productos Juan Carlos Crespo Cía. Ltda." por la de "Distribuidora de Productos JUCREMO-JCC Cía. Ltda." y reforma al estatuto social, se ha deslizado un error en el nuevo nombre de la Compañía que aparece como JUCREMOS en vez de JUCREMO que es su denominación legal.

Diario EL TIEMPO